

- Matrícula de programas de movilidad** (La matrícula estará condicionada al cumplimiento de **la normativa de permanencia y los requisitos del plan de estudios**). Además de la información de este documento, se debe consultar la [Guía de Matrícula para estudiantes de movilidad 2026-2027](#)

ESTUDIANTES SALIENTES QUE REALIZARON PROGRAMA DE MOVILIDAD DURANTE 2025-2026		
Los estudiantes que hayan disfrutado de un período de movilidad durante el curso 2025-2026 y <u>se encuentren pendientes de reconocimiento de estudios de movilidad</u> no podrán matricularse hasta que la Oficina de RRII y Movilidad de la Facultad grabe su Reconocimiento de estudios en Sigma		
PLAZO ORDINARIO DE MATRÍCULA: Los estudiantes que hayan superado todas las asignaturas del curso 2025- 2026 en convocatoria ordinaria y tengan su Reconocimiento de estudios grabado en Sigma	PLAZO EXTRAORDINARIO: Los estudiantes que NO hayan superado todas las asignaturas del curso 2025- 2026 en convocatoria ordinaria y tenga su Reconocimiento de estudios grabado en Sigma	SEPTIEMBRE: Los estudiantes que estén pendientes de matriculación y ya tengan su Reconocimiento de estudios GRABADO en Sigma
Desde las 9,30 h del 16 de junio hasta las 17 h del 19 de junio	Desde las 9,30 h del 6 de julio hasta las 17 h del 10 de julio	Desde las 9,30h a las 17h del 4 de septiembre
En la Guía de Matrícula para estudiantes de Movilidad 2026-2027 se informa sobre el procedimiento de matrícula para los estudiantes que, por no tener grabado su reconocimiento de créditos en Sigma, no hayan podido matricularse en la última fecha indicada (4 de septiembre).		
ESTUDIANTES SALIENTES CON PROGRAMA DE MOVILIDAD ASIGNADO PARA 2026-2027		
PLAZO ORDINARIO DE MATRÍCULA: Los estudiantes que hayan superado todas las asignaturas del curso 2025-2026 en convocatoria ordinaria	PLAZO EXTRAORDINARIO: Los estudiantes que NO hayan superado todas las asignaturas del curso 2025-2026 en convocatoria ordinaria	SEPTIEMBRE: Los estudiantes que aún estén pendientes de matriculación, incluyendo a aquellos que hayan tenido que presentar solicitud de permanencia y hayan obtenido resolución favorable
Desde las 9,30 h del 16 de junio hasta las 17 h del 19 de junio	Desde las 9,30 h del 6 de julio a las 17 h del 10 de julio	Desde las 9,30 h a las 17h del 4 de septiembre

- Matrícula de prácticas** [Información detallada en la web de la Oficina de Prácticas de Facultad](#)

Prácticas Curriculares	Grados de “Antropología Social y Cultural” e “Historia y Ciencias de la Música y Tecnología Musical”	Las prácticas se incluyen en la matrícula inicial (obligatorias).
	Resto de estudios de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras	Las prácticas no se incluyen en la matrícula inicial. La realización y matriculación de prácticas externas optativas se realizará siguiendo el procedimiento indicado en la web indicada.
	Doble Grado de Ciencias Ambientales y Geografía, Geotecnologías y Sostenibilidad Territorial	La matrícula de prácticas en CC. Ambientales, y la matrícula de prácticas de Geografía, Geotecnologías y Sostenibilidad Territorial se tramitará en la Facultad de Ciencias
Prácticas Extracurriculares	Para todos los estudios de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras	NO se incluyen en matrícula. Podrán aparecer en el SET si se tramitan como las prácticas curriculares (firma de convenio, firma de anexo, búsqueda de tutor académico). ES OBLIGATORIA la presentación de los documentos en la oficina de prácticas de la Facultad.